69.072.000-0 Rut:

Dirección: Gran Avenida José Miguel Carrera

8585

Teléfono: 56-02-25585406

Fax:

Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA

CISTERNA

Unidad de Compra: **SALUD**

Fecha Envio OC. : 29-10-2014 12:32:43

Estado: Aceptada

2766-297-L114 Número Licitación:

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-775-SE14

ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y D

Rancagua

SEÑOR (ES)

A Sr (a) :

RODRIGO DEL CANTO

DIRECCIÓN

RUT

AV RIBERA SUR 076

Región del Libertador

FONO

(56)(72)2242608

BODEGA 14 KM 90

General Bernardo O'Higgins

(56)(72)2228746 FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-297-L114

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: 30-10-2014

76.956.140-4

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago **DIRECCION DE DESPACHO:** Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Jeannette Jazmin Madrid Marchant 56-02-25585406 jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51191510	Furosemida	30000 Comprimido	FUROSEMIDA 40 MG COMPRIMIDO	FUROSEMIDA 40MG X 1000 COMP Calidad Andromaco. ANDROMACO. FUROSEMIDA	7,90	0,00	0,00	237.000
						Neto	\$	237.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	237.000
						19% IVA	\$	45.030
						Total	\$	282.030

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamento:

Observaciones:

OP 5/287 AJUSTE 5/308, ITEM 2152204004, M-2829 RES 365 DESPACHAR PRODUCTO A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA A NOMBRE DE GUILLERMO URRA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html